

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA**CONSEJERIA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES****Secretaría Técnica**

577. ORDEN Nº 576 DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2018, RELATIVA A LA ASIGNACIÓN DE PLAZAS DEL PROGRAMA DE CAMPAMENTOS JUVENILES DE VERANO, PARA EL EJERCICIO 2018.

El Excmo. Sr. Consejero de Educación, Juventud y Deportes, mediante Orden de 15/06/2018, registrado al número 2018000576, en el Libro de Oficial de Resoluciones de la Consejería ha dispuesto lo siguiente:

I.- Que mediante ORDEN núm. 2018000451 de fecha 32/05/2018, del Consejero de Educación, Juventud y Deportes, se procede a la aprobación del **PROGRAMA DE CAMPAMENTOS JUVENILES DE VERANO PARA EL EJERCICIO 2018**.

II.- Que con fecha 25 de mayo de 2018 se publica en BOME Nº 5550 el **PROGRAMA DE CAMPAMENTOS JUVENILES DE VERANO PARA EL EJERCICIO 2018**.

III.- Que el día 9 de junio de 2018 finalizó el plazo de presentación de solicitudes y a la vista del resultado de valoración de las solicitudes presentadas, emitida por el Órgano Colegiado creado al efecto de fecha 14 de junio de 2018.

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 17510/2018, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

Asignación de plazas correspondientes al **COMPLEJO JUVENIL CASTILLA (PALENCIA)**

SOLICITANTES QUE OBTIENEN PLAZA

Nº	NOMBRE	APELLIDOS	PUNTOS
1	MARCOS	BARRAGÁN TERROBA	21
2	BLANCA	ORTEGA CRESPO	21
3	GONZALO	ESCOLANO LOPEZ	20
4	CARLOS	PADILLA RUANO	19
5	ALEJANDRO	ARANDA LOPEZ	19
6	ANGEL	ESTEVANEZ CASAS	19
7	ALEJANDRO	BURGOS LUNA	18
8	VICTOR	MARIN ESTEVANEZ	16
9	NIMAT	MOHAMED HAMED	14

SOLICITANTES EXCLUIDOS

1	ALEJANDRA	PAYA MARCOS	2018051292 EXP-21906/2018	21	NO CUMPLE EL REQUISITO DE LA EDAD PARA ACCEDER AL PROGRAMA- apartado 3.- 2) literalmente dice : “ Contar con edades comprendidas entre los 12 y 17 años (ambas inclusive) en momento de inicio de la actividad solicitada”.
---	-----------	-------------	------------------------------	----	---